



ESCUELA PROFESIONAL

MONDRAGON

31 de Diciembre de 1963

Excmo. Sr. D. Manuel Valencia Remón
Gobernador Civil de Guipuzcoa
SAN SEBASTIAN

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Adjunto le mando el Boletín mensual de Cooperación y una Memoria de Juventud deportiva, en cuyas últimas páginas podrá apreciar la índole que han podido tener algunas resistencias de personas totalmente irresponsables, que una vez más pretendieron enturbiar lo que siempre ha estado claro.

Hemos estado en Madrid los días 27 y 28. Hemos presentado en el Ministerio de Educación Nacional el proyecto de los Pabellones de Aulas y Laboratorios para chicos y chicas, cuya tramitación sin pérdida de tiempo permitirá que podamos proseguir la construcción de la Escuela iniciando la de estos dos nuevos pabellones una vez terminado el primero de talleres, que está ya muy adelantada. Con este motivo nos entrevistamos con el Secretario General de la Junta Central y el Ilmo. Sr. Director General con quienes tuvimos amplios cambios de impresión sobre diversos aspectos de la nueva Escuela e incluso de la enseñanza profesional en general. Una vez más nos sentimos alentados por la magnífica disposición de las autoridades expresadas y esperamos que nuestro pueblo sepa corresponder a todo con la amplitud de miras y generosa colaboración que se requiere para hacer bien las cosas. Por nuestra parte hemos dispuesto para cubrir la parte correspondiente a nuestra aportación con seis o siete millones de pesetas de aportación. Creo que alcanzaremos la cifra en la misma forma que durante el ejercicio que termina.

Otro de los objetos de nuestro viaje ha sido la tramitación del expediente de la Mutualidad o Caja de Empresa de la Caja Laboral Popular en el Ministerio de Trabajo, a cuyo objeto habíamos preparado la adaptación de los estatutos con los que se rige hasta ahora el SERVICIO DE PROVISION SOCIAL para que quedara como SERVICIO DE PROVISION MUTUALISTA. A este objeto nos entrevistamos con los Subdirectores Generales de PREVISION y de PROMOCION SOCIAL, el segundo experto en cuestiones cooperativistas y el primero como la autoridad competente en el ramo. Fué muy cordial la entrevista, hicimos una amplia exposición de todo y creemos que quedará todo bien. Le diré de paso que la enmienda que sugerimos para la LEY DE BASES DE SEGURIDAD SOCIAL incluyendo a los socios de cooperativas de producción como acreedores a un sistema especial de seguridad social dentro de su marco general, fué de las pocas aceptadas e incluidas en dicha disposición. Nos entrevistamos también con el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo D. Jesús Romeo Gorria, a quien le felicitamos por el éxito logrado en las Cortes y quien nos comentó sus preocupaciones de acción social para el nuevo año. Creo que tendremos una nueva Ley de Cooperación, que ya se está estudiando y sobre lo que a la tarde del sábado tuvimos también un amplio cambio de impresiones con el Sr. Del Arco que es el Ponente de la Comisión designada al efecto por la Organización Sindical.

Aquí se han ultimado ya los Planes financieros de las Cooperativas de la CAJA LABORAL POPULAR para el año 1964 y esperamos que constituya una atepá de gran desarrollo tanto por las inversiones previstas como por los ingresos que se han planeado. El asunto del personal se va a poner peor y la tensión con las empresas capitalistas solo puede tener una solución: que todos redoblemos los esfuerzos de promoción de jóvenes y adultos. Como verá en el Boletín de Cooperación estamos tratando la cuestión en serio.

Nada más por hoy. Se me olvidaba decir que con el Sr. Elola hablé por teléfono, era mal día el sábado para él y nosotros

